

El Ayuntamiento de Santa María del Páramo ofrece un nuevo servicio a sus ciudadanos con la colocación de un punto de consulta en las oficinas municipales.

En este punto de consulta se ha colocado un ordenador para que cualquier interesado pueda utilizarlo y de este modo se facilite el acceso a la información no sólo municipal sino también la que busquen a través de la red.

También en este punto se dispone de lector de DNI, por lo que se podrán consultar los tramites electrónicos que se pueden hacer no sólo en nuestra administración y su sede electrónica sino también en el resto de administraciones públicas.

Con todas estas medidas se busca facilitar el acceso de los ciudadanos a la Administración Electrónica.

